

## INFORME DE COMISARIO

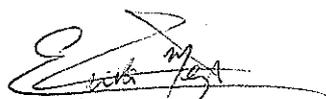
A los Accionistas  
**ESIGNAL S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitida por la superintendencia de compañías valores y seguros. Pongo a vuestra consideración mi informe del comisario de la compañía ESIGNAL S.A. que corresponde al ejercicio económico del año 2019.

1. He revisado el balance general de **ESIGNAL S.A.**, entidad ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esta fecha. La revisión fue efectuada de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario establece la Ley de Compañías. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las normas relativas a la función de comisario, en los términos establecidos en la Ley de Compañías.
2. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
3. El estudio y evaluación del sistema de control interno permite expresar que, al momento de la revisión, no se determinaron errores importantes que influyan materialmente en la presentación de los estados financieros.
4. Las cifras monetarias en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
5. Cabe recalcar que este es el quinto año que la empresa genera pérdidas, ya que no ha generado ingresos propios de su operación, ni ha realizado compras, el gasto registrado de este año se debe al crédito tributario por impuesto a la renta mayor a 5 años.
6. Con base a procedimientos adicionales de revisión de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.
7. Este informe es para la información de los accionistas de la compañía, directores y administradores de **ESIGNAL S.A.**, así como para la superintendencia de compañías valores y seguros, y no puede ser utilizado para otro propósito.

**Comisario**



Ing. Erika Meza Sánchez  
C.I. 0926647553

Guayaquil, 21 de febrero del 2019